



RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LA FASE DE OPOSICIÓN

El tribunal calificador de las pruebas selectivas para el ingreso por el sistema general de acceso libre en escalas de Técnicos Medios de Laboratorio y Talleres, especialidad Química (Subgrupo A2) de la Universidad de Zaragoza (EST-23)

Comprobada la identidad de las personas que han superado la fase de oposición, el tribunal encargado de la resolución del presente proceso selectivo

HA ACORDADO:

PRIMERO. – De conformidad con lo dispuesto en la base 7.6 de la convocatoria, hacer público los aspirantes que han superado la mencionada fase de oposición y pasan a la fase de concurso:

APELLIDOS NOMBRE	NÚMERO	RESPUESTAS CORRECTAS (Sobre 130)	PUNTUACIÓN BASE 7.6
García Monforte, M ^a Ángeles	7	103	47,54
Sancho Gracia, Sofía	10	66	30,46

SEGUNDO. – Abrir el plazo de cinco días hábiles, contados desde la fecha de la publicación de este acuerdo, para que las mencionadas personas presenten los documentos acreditativos de todos los méritos susceptibles de ser valorados en la fase de concurso (especificados en el Anexo III de la convocatoria), a excepción de aquellos obrantes en esta Universidad, para los que será suficiente su mera cita en la solicitud. Todo ello, por así disponerlo la base 8.2 de la convocatoria. Según lo previsto en la base 8.1 de la convocatoria, la acreditación de méritos deberá estar referida a fecha 9 de diciembre de 2022.

La presente resolución no agota la vía administrativa y contra la misma puede interponerse recurso de alzada ante el Sr. Rector, en el plazo de un mes siguiente a la fecha de publicación, a tenor de lo dispuesto en los arts. 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se comunica a los efectos de su publicación.

La presidenta Ana Guitart de Juan

Documento firmado electrónicamente (art. 43 Ley 40/2015)

CSV: 37b9b7b0de627c6e73961c752f5096e3	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANA PILAR GUITART DE JUAN	Presidenta del Tribunal	05/02/2024 09:41:00	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/37b9b7b0de627c6e73961c752f5096e3>